

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**VILLANUEVA DEL PARDILLO****LICENCIAS**

Se ha solicitado por “Pepe Sierra, Sociedad Anónima”, licencia de apertura calificada número 2011/670, para oficina y almacén de muebles y elementos de producción, eventos y discográfico en la calle Marte, número 1, de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Villanueva del Pardillo, a 2 de agosto de 2011.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio y Vivienda, por delegación del alcalde-presidente, en virtud de resolución de 29 de junio de 2011, Joaquín Gómez García.

(02/7.412/11)